WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:02

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14794

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 2024, **la provincia de Manú, región Madre de Dios**, cumple su **centésimo décimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 21,200 habitantes.

Que, el **26 de diciembre de 1912**, durante el gobierno del ex presidente Guillermo E. Billinghurst, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Manú**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1782,** cuyo artículo 2º dice: "Compondrán el nuevo departamento las tres provincias que por esta ley se crean, Manú a saber: cuyos linderos serán: por el norte con la provincia de Tambopata y el rio dos de mayo; por el este , la línea que una Chaspi con la confluencia de los ríos madre de Dios y amigos; este provincia se dividirá en tres distritos: Manú, Madre de Dios y Fitzcarrald, la capital de la provincia será el puerto Manú.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Manú, región Madre de Dios, por** su **CXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cirilo Espinal Suarez, alcalde de la **provincia de Manú**, **región Madre de Dios**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Manú,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:46:15-0500